



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 18 DE MAYO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-08-2017-00662-00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	EBERTH EUSEBIO MONTOYA CAMPILLO
Asunto	SE INCORPORA NOTA DEVOLUTIVA DE LA ORIP ZONA SUR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1267

Para los fines legales pertinentes, se incorpora nota devolutiva de la ORIP ZONA SUR, en la cual informan que *"NO SE PAGÓ EL MAYOR VALOR GENERADO RESPECTO DEL TRÁMITE CUYO REGISTRO SE PRETENDE"*, y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

